



Tu participación es nuestro compromiso

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 12 CON CABECERA EN JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO ACTA: 09/EXT/22/05/2025

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, instalados en la modalidad virtual, se reunieron a convocatoria de la Presidenta del Consejo Electoral Distrital 12, de conformidad con lo señalado en los artículos 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del reglamento de sesiones de los Consejos Electorales Distritales, estando presente los siguientes ciudadanos.

Table listing council members: Ciudadana Diana Ruth Hernández Osorio (Consejera Presidenta), Ciudadano Juan Cerino Cerino (Secretario del Consejo), Ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro (Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica), Ciudadano Isaías Hernández Santos (Consejero Propietario Electoral), Ciudadana Claudia Torres Valier (Consejera Propietaria Electoral), Ciudadano Jimmy de Jesús Oropeza Manzur (Consejero Propietario Electoral), Ciudadana Holy Itzel Pérez Lizárraga (Consejera Propietaria Electoral).

La Presidenta del Consejo, Diana Ruth Hernández Osorio: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales. Siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, se da inicio a esta sesión Extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 12 con Cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco. Con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025. En mi calidad de Presidenta de este Órgano Colegiado de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y con la atribución que me confieren los artículos, 129 numeral 3, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 5 numeral 1, fracciones I y II, y 14 numeral 1 fracción III, artículo 4 numeral 1, artículo 4 bis. y 16 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de ésta sesión Extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 12 con Cabecera en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Por lo que de acuerdo al artículo 127 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; y 7 numeral 1 fracción II y 24 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.

El Secretario del Consejo: Juan Cerino Cerino. Con mucho gusto Consejera Presidenta. Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente:

- 1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Aprobación del orden del día;

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



Tu participación es
nuestro compromiso



4. Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de boletas y documentación electoral, del Consejo Electoral Distrital 12, con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo CE/2024/049 emitido por el Consejo Estatal, así como al oficio número D.O.E.E.C/710/2025, mismos que establecen la realización de la siguiente muestra;-----

5. Clausura.-----

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Electoral Distrital, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre.

Ciudadana Diana Ruth Hernández Osorio Consejera Presidenta:-----

La Presidenta del Consejo: Presente.-----

El Secretario del Consejo, Consejeras y Consejeros Electorales: Ciudadano Isaías Hernández Santos, Consejero Electoral.-----

El Consejero Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Ciudadana Claudia Torres Valier Consejera Electoral.-----

La Consejera Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Ciudadano Jimmy de Jesús Oropeza Manzur Consejero Electoral.-----

El Consejero Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Ciudadana Holy Itzel Pérez Lizárraga Consejera Electoral.-----

La Consejera Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: El de la voz, Ciudadano Juan Cerino Cerino Consejero, Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco Consejeras y Consejeros Electorales, y el de la voz, resultando seis integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 129, numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 fracción VI; 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales; declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión. De acuerdo a lo que dispone el artículo 8 numeral 1 fracción I del citado Reglamento hago constar, que se encuentra presente la ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en el artículo 127 numeral 1 de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.-----

La Presidenta del Consejo: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, del orden del día.-----

La Presidenta del Consejo. Gracias señor Secretario, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.-----



Tu participación es
nuestro compromiso



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



2024-2025

La Presidenta del Consejo. Gracias Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo. Con mucho gusto señora Presidenta, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo al Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de boletas y documentación electoral, del Consejo Electoral Distrital 12, con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo CE/2024/049 emitido por el Consejo Estatal, así como al oficio número D.O.E.E.C/710/2025, mismos que establecen la realización de la siguiente muestra:-----

La Presidenta del Consejo. Gracias Señor Secretario. a continuación, le solicito tenga a bien dar lectura al oficio número D.O.E.E.C/710/2025, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, suscrito por el licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta procederé a dar lectura al oficio que me solicita y menciona lo siguiente:-----

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, oficio número D.O.E.E.C/710/2025, Villahermosa, Tabasco; a diecinueve de mayo de dos mil veinticinco. C. Diana Ruth Hernández Osorio Vocalía Ejecutiva del Distrito 12, Presente. Asunto: Remisión de resultados del sorteo de muestras aleatorias. De conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 35 y 36 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral; en cumplimiento al Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad establecidas en las boletas electorales y el acta de jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional, que se utilizaran con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025 (Procedimiento); se le comunica que este día las Consejerías Electorales de este Instituto, se reunieron en la sala de sesiones "Mtro. Roberto Félix López" a las once horas, con la finalidad de realizar el sorteo aleatorio de las muestras representativas de las casillas/paquetes por el Consejo Electoral Distrital (CED) a utilizarse en su órgano desconcentrado. De lo anterior, se remite las muestras aleatorias simples a verificar por cada Consejo Electoral Distrital, correspondiente a cuatro muestras de casillas/paquetes electorales por cada CED del primer proceso informático que se emplearan para la primera verificación, así como las muestras de cuatro casillas/paquetes electorales para realizar la segunda verificación el uno de junio de dos mil veinticinco (Jornada Electoral), las verificaciones se realizaran de acuerdo a los datos contenidos en la siguiente tabla esquemática. Primera verificación, el horario será determinado acorde a las agendas de las actividades programadas, sección electoral, casillas, lugar, por verificar, sección electoral cero ochocientos veintiséis, casilla básica, sección electoral cero ochocientos treinta, casilla básica, sección electoral cero ochocientos treinta y tres casilla básica, sección electoral cero ochocientos cuarenta y dos, casilla básica, lugar sede del CED, por verificar dos. Segunda verificación, el horario que se determine por ningún motivo obstaculizará o interrumpirá el desarrollo de la votación, sección electoral cero ochocientos doce, ochocientos once, perdón, casilla básica, cero ochocientos veintidós, casilla básica, cero ochocientos veintitrés, casilla básica, cero ochocientos veintisiete, casilla contigua uno, lugar en la mesa directiva de casilla, por verificar una, cercana al domicilio de la Junta Electoral Distrital. De lo anterior, se informa que se consideraron las medidas de seguridad a emplearse en los CED y en la casilla seccional son las siguientes: tipos de medida, medidas de seguridad identificables y aplicables en la documentación electoral, primera



Tu participación es nuestro compromiso

verificación CED, segunda verificación en mesa directiva de casilla. Seguridad de papel, marca de agua, fibra óptica visible y no visible, primera verificación CED si, primera verificación CED si, segunda verificación de la mesa directiva de casilla si, segunda verificación de la mesa directiva de casilla si, seguridad del impresor, impresión invertida (anverso) primera verificación si, segunda verificación directiva de mesa de casilla si, microimpresión (anverso), primera verificación CED si, segunda verificación CED si, imagen latente (anverso) tinta no visible (reverso), primera verificación CED si, segunda verificación en mesa directiva de casilla, perdón, si, N/A cabe precisar que, para realizar la referida actividad, se indica que debe atender los puntos 7 y 8 relativos a la primera y segunda verificación conforme se encuentran previsto en el Procedimiento correspondiente, mismo que fue remitido anexo a la circular 018 del diez de mayo del presente año, en ese mismo sentido, deberán de enviar inmediatamente a esta Dirección, vía oficio el acta que se elaborara a más tardar el día veinticuatro del mes y año en curso. Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Atentamente, Ricardo Araiza González Director, con copia a archivo. -----

La Presidenta del Consejo: En consecuencia, de lo anterior le solicito al bodeguero electoral el ciudadano Francisco Javier Soberano Domínguez, nos acompañe con los consejeros a efectos de llevar acabo la apertura de la bodega electoral y extraer los paquetes electorales que servirán para la muestra, paquetes que solicito sean depositados en el pleno de este consejo para que se lleve a cabo la actividad concerniente a la Verificación de las Medidas de Seguridad de la documentación electoral mencionada con anterioridad. Siendo las diecisiete horas con treinta y un minuto procederemos a la apertura de la bodega electoral, los consejeros pueden verificar que aquí tengo el sobre, esta sellado, firmado por ustedes así se quedó el día diecisiete que fue la clausura del conteo y sellado de la reunión de trabajo. Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos solicito al bodeguero electoral extraiga de la bodega el paquete de la sección cero ochocientos treinta, casilla básica, que sea depositado en el pleno del Consejo y la sección cero ochocientos treinta y tres básica, cero ochocientos treinta y tres básica. Solicito que el vocal de organización electoral y educación cívica lleve a efecto la Verificación de las Medidas de Seguridad de las boletas electorales y documentación electoral y nos explique cómo se llevará a cabo, a efecto tal actividad. -----

La Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica Ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro. Buenas tardes señores y señoras consejeros y consejeras electorales, que nos acompañan procederé a explicar cómo se llevara a cabo la Verificación de las Medidas de Seguridad:, nos dice que hay medidas de seguridad identificables en la boleta electoral, en la fabricación del papel, es decir, marca de agua, fibra óptica visible y medidas de seguridad del fabricante en la impresión invertida en el anverso, microimpresión en el anverso, una imagen latente en el anverso, tinta invisible en el reverso de la boleta y medidas de seguridad del impresor. Para esto, vamos a utilizar tres herramientas; la primera es el decodificador, que es una herramienta para visualizar imágenes codificadas, la lámpara de luz UV es una herramienta para visualizarla tinta invisible y las fibras ópticas visible para el ojo humano, la herramienta cuenta hilos, es una lupa especializada para verificar el contenido en dimensiones pequeñas o micro textos se van a verificar una boleta por elección y aparte una acta de la jornada electoral, también es lo que se va a verificar de los dos paquetes. -----

La Presidenta del Consejo: Ahorita va a proceder la Vocal de Organización a la apertura del paquete electoral y extraer la boleta aleatoriamente de la primera elección que es de Magistradas y Magistrados de Disciplina Judicial (inaudible). Ahorita solicito a los Consejeros Electorales que pasen aquí a la mesa en donde

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Tu participación es nuestro compromiso

están los instrumentos para verificar los códigos de seguridad de cada una de las boletas. Bueno, terminamos con la de Magistradas y Magistrados de Superior de Justicia, continuamos con la de juezas y jueces penales. (Inaudible). Continuamos con la boleta de Juezas Jueces por especialidad. (Inaudible) Siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos solicito al bodeguero electoral traslade de la sala de sesiones a la bodega electoral el paquete de la sección ochocientos treinta básica para su resguardo. Y se procede con el siguiente paquete de la sección cero ochocientos treinta y tres básica, con la boleta de Magistradas y Magistrados de Disciplina Judicial. (ruido) continuamos con la boleta de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia. (Inaudible), continuamos con la boleta de Juezas y Jueces Penales, (inaudible), continuamos con la boleta de Juezas y Jueces por especialidad (inaudible), siendo las dieciocho horas con cinco minutos, solicito al bodeguero electoral, traslade de la sala de sesiones el paquete ochocientos treinta y tres básica a la bodega electoral para su resguardo. Muchas gracias Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, en virtud de que se ha finalizado con la presente actividad y ya fueron integradas de nueva cuenta los paquetes electorales correspondientes de las boletas electorales y documentación electoral, para que sea resguardada de nueva cuenta en la bodega electoral con el debido registro en la bitácora establecida para ello, por lo que una vez integradas las mismas solicito a los integrantes de este consejo se sirvan acompañarnos para efectos de sellar de nueva cuenta la bodega electoral y tomar las fijaciones fotográficas correspondiente. Siendo las dieciocho horas con seis minutos, solicito a los Consejeros Electorales que me acompañen, para cerrar la bodega electoral. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día es el relativo a la **Clausura**. -----

La Presidenta del Consejo: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día veintidós de mayo del año dos mil veinticinco declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 12 con Cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025. Muchas gracias, buenas tardes. -----

Constando la presente acta de seis (06) hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----CONSTE-----

Ciudadana Diana Ruth Hernández Osorio
Consejera Presidenta

Ciudadano Juan Cerino Cerino
Secretario del Consejo

Ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

Ciudadano Isaías Hernández Santos

(Handwritten signatures in blue ink)



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



Tu participación es nuestro compromiso

Consejero Electoral

Ciudadana Claudia Torres Valier
Consejera Electoral

Ciudadano Jimmy de Jesús Oropeza Manzur
Consejero Electoral

Ciudadana Holy Itzel Pérez Lizárraga
Consejera Electoral

